|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CWS/7/17 | | |
| ORIGINAL: Inglés | | |
| fecha: 16 de mayo de 2019 | | |

**Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Séptima sesión**

**Ginebra, 1 a 5 de julio de 2019**

REVISIÓN DE LA NORMA ST.37 DE LA OMPI

*Documento preparado por la Oficina Internacional*

## INTRODUCCIÓN

En su quinta sesión, celebrada en 2017, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) adoptó, en relación con la Norma ST.37 de la OMPI, una *"Recomendación relativa a los ficheros de referencia de documentos de patente publicados"*, con la siguiente Nota Editorial de la Oficina Internacional:

“El Equipo Técnico del Fichero de Referencia está actualmente elaborando los Anexos III y IV de la presente norma en los que se define el esquema XML (XSD) y la definición de tipos de datos (DTD), respectivamente. Está previsto que sean presentados para su examen y aprobación por el Comité sobre Normas Técnicas de la OMPI (CWS) en su sexta sesión en 2018.”

“Hasta que el CWS apruebe dichos Anexos, el único formato recomendado para los fines de esta norma técnica es el formato texto.”

(Véanse los párrafos 60 y 61 del documento CWS/5/22.)

En su sexta sesión, celebrada en 2018, el CWS aprobó la Norma ST.37 de la OMPI revisada, a partir de la propuesta del Equipo Técnico del Fichero de Referencia, que incluye los nuevos Anexo III – XSD y Anexo IV – DTD (véanse el documento CWS/6/19 y los párrafos 122 y 123 del documento CWS/6/34). A raíz de la aprobación por el CWS de esas revisiones, y de los nuevos Anexos propuestos, se actualizó en la sexta sesión la descripción de la Tarea Nº 51 para que guardara relación directa con la gestión de la Norma (véase el documento CWS/6/18).

En su sexta sesión, celebrada en 2018, el CWS aprobó también la supresión de la “Nota Editorial de la Oficina Internacional” y la descripción revisada de la Tarea Nº 51: “Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.37 de la OMPI”.

## RESUMEN DE LA REVISIÓN PROPUESTA

En el marco de la Tarea Nº 51, la Oficina Internacional, en consulta con los miembros del Equipo Técnico del Fichero de Referencia, ha preparado una propuesta de revisión de la Norma ST.37 de la OMPI. Los cambios propuestos se resumen a continuación. En el Anexo del presente documento figuran más detalles al respecto.

Los cambios que se propone introducir en la Norma ST.37 de la OMPI pueden resumirse de la manera siguiente:

1. modificar el párrafo 9.c) del cuerpo principal de la Norma ST.37 de la OMPI para eliminar la referencia al código de tipo de documento en relación con el elemento de identificación de la solicitud. Ello sirve para aclarar que el código de tipo para este elemento es, en realidad, facultativo. En consecuencia, el nuevo texto, modificado, del apartado c) del párrafo 9 de la Norma ST.37 de la OMPI sería el siguiente:

9.c) identificación de la solicitud de la correspondiente publicación, que deberá incluir los subelementos siguientes:

v. código alfabético de dos letras de la oficina de PI que publica la solicitud;

vi. número de solicitud;

~~vii. código de tipo de documento;~~ y

viii. fecha de presentación;

1. realizar una revisión completa de toda la documentación incluida en el Anexo III – XSD. En la información recibida de las oficinas de PI durante la primera fase de la publicación de los conjuntos de datos del fichero de referencia se indicó que era necesaria una nueva descripción para entender el propósito de esos campos. El nuevo Anexo III propuesto para la Norma ST.37 de la OMPI se reproduce en el Anexo del presente documento;
2. modificar el Apéndice de los Anexos III y IV de la Norma ST.37 de la OMPI para aclarar aún más la forma en que se realiza el agrupamiento en la instancia de fichero de referencia. En los ejemplos actuales, tanto para la XSD como para la DTD, se indica que no hay agrupamiento, pero también se indica bajo el mismo encabezamiento que el agrupamiento se conforma al código de tipo de documento. Se propone eliminar de ambos Apéndices la referencia al campo <group-category>;
3. cambiar el nombre del PriorityClaimType y el PriorityClaimBagType previstos en el Anexo III-XSD por PriorityApplicationIdentificationType y PriorityApplicationIdenficationBagType, respectivamente. Con ello se pretende evitar toda confusión sobre el uso de este elemento y velar por que se ajuste a lo dispuesto en el apartado b) del párrafo 9 del cuerpo principal de la Norma ST.37 de la OMPI (véase el Anexo del presente documento); y
4. sustituir la referencia al elemento AdditionalComment dentro del esquema actual (Anexo III) por com:CommentText, un elemento de la Norma ST.96 de la OMPI. Todos los esquemas de XML deberían reutilizar cualquiera de los componentes pertinentes de la Norma ST.96 antes que crear un nuevo elemento (véase el Anexo del presente documento).

La Oficina Internacional propone además que el contenido de los Apéndices del Anexo III y el Anexo IV de la Norma ST.37, que son ejemplos de instancias XML, se ponga a disposición como dos ficheros independientes que pueden descargarse del sitio web de la OMPI, es decir, la Parte 3 del Manual de la OMPI con un enlace dentro de la Norma ST.37 de la OMPI. Ello no solo hará que la Norma sea mucho más breve, sino que también facilitará el uso de esos ejemplos por los usuarios de la Norma.

*Se invita al CWS a:*

1. *tomar nota del contenido del presente documento;*
2. *examinar y aprobar la revisión propuesta de la Norma ST.37 de la OMPI, que se resume en los párrafos 4 y 5, más arriba, y se reproduce en el Anexo del presente documento.*
3. *examinar y aprobar la sugerencia de que el contenido de los Apéndices de los Anexos III y IV de la Norma ST.37 de la OMPI se ponga a disposición como dos archivos independientes, con un enlace a la Norma, según se indica en el párrafo 6, más arriba.*

[Sigue el Anexo]